



Centro Público de Mediación Tlaquepaque

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; A 30 DE MARZO DE 2022

Oficio CMM/079/2022
ASUNTO: ENTREGA Y RECEPCIÓN

**MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ
CONTRALOR CIUDADANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 15, 16, y demás relativos y aplicables al caso que nos ocupa de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios; por lo cual en razón del término del ejercicio de la administración del Concejo Municipal del 01 octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y al ser ratificado el que suscribe en mi cargo como Director del Centro Público de Mediación de San Pedro Tlaquepaque, presento ante su órgano interno, el informe detallado del estado que guarda la Dirección a mi digno cargo, el cual contiene la información desglosada que nos anuncia el artículo 20 de la ley en comento

Lo anterior se realiza para el debido cumplimiento y control Administrativo, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes al respecto. Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier aclaración o ampliación al respecto.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DEL CENTRO PUBLICO DE MEDIACIÓN**

LIC. FELIPE TORRES GUERRA

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAQUEPAQUE**



**CENTRO DE MEDIACIÓN
MUNICIPAL**



Centro Público de Mediación Tlaquepaque
Calle Independencia N° 10, Planta baja. Colonia Centro,
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Teléfono: 38386710

